

Reforma a estatutos, tema central en la asamblea de Ecopetrol

ENERGÍA. LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PETROLERA SE REÚNEN HOY EN BOGOTÁ PARA ABORDAR POSIBLES CAMBIOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE INCURSIONAR EN NUEVOS MERCADOS



Juan Felipe Neira

Socio Strategy Consulting y profesor de la Universidad Externado

“El interés del Gobierno con esta asamblea es cambiarle un poco el rumbo a Ecopetrol y que no solo sea empresa de exploración y producción de hidrocarburos, sino que sea fundamental en el sector energético”.

Recomendaciones para la asamblea

BOGOTÁ
Luego de una petición del Ministerio de Hacienda en noviembre del año pasado, Ecopetrol aceptó realizar una asamblea el día de hoy con sus accionistas, para abordar los temas de los cambios en los estatutos de la compañía, con el fin de que esta se convierta en una empresa de diferentes soluciones en energía y clarificando sus perspectivas en este mercado, además de modificaciones dentro de la Junta Directiva.

Entre los puntos del orden del día propuesto en la convocatoria se destaca, en último lugar, el de la “presentación y aprobación de reforma estatutaria”. Además, la compañía anunció que la asamblea será transmitida en directo, vía streaming, a través de la página web de Ecopetrol.

Por otro lado, la empresa adelantó que el proceso de votación se realizará de manera electrónica, motivo por el cual solicitó a sus accionistas asistir a la reunión con sus dispositivos móviles inteligentes, para la facilidad del proceso.

LOS PUNTOS A ABORDAR

Julio César Vera, presidente de la Fundación Xua Energy, recalzó que “el objetivo de la reforma es una ampliación del gobierno corporativo de la empresa con un cambio estatutario dirigido a los requisitos mínimos para ser miembro de la Junta Directiva de la empresa”. Esto con el objetivo de que la compañía más grande de Colombia tenga al equipo “mejor” calificado.

Vera explicó que con la reunión se pretende hacer ajustes que propendan por la equidad de género y participación de la mujer dentro de la Junta Directiva, de tal forma que mínimo 30% sean mujeres en cumplimiento de lo indicado en el Plan de Desarrollo, además de ajustar el tiempo de experiencia de los profesionales que aspiren a ser miembros del órgano directivo.

Para el presidente Fundación XUA Energy propender por la equidad de género es “adecuado” y hacer ajustes de la experiencia también lo es, siempre y cuando se garantice contar con miembros que tengan la idoneidad, la experiencia y el conoci-

Ecopetrol, a través de un comunicado, informó que el proceso de votación se realiza de manera electrónica, motivo por el cual solicitó a sus accionistas asistir a la reunión con sus dispositivos móviles inteligentes, para la facilidad del proceso, pero en caso de que no cuenten con uno la empresa tiene un mecanismo para cada integrante y facilitar el proceso. Además, los accionistas podrán consultar la información soporte de la asamblea en la página y los que no puedan asistir personalmente a la asamblea pueden hacerse representar mediante poder otorgado por escrito a un apoderado de confianza.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ECOPETROL

	FECHA	LUGAR	MODALIDAD
Ecopetrol realizará asamblea de accionistas	10/enero	Bogotá	Presencial o vía streaming



TEMAS DE LA ASAMBLEA:

Presentación y aprobación de reforma estatutaria



OBJETIVO DE LA ASAMBLEA:

El objetivo de la reforma es una ampliación del gobierno corporativo de la empresa con un cambio estatutario dirigido a los requisitos mínimos para ser miembro de la junta directiva de la empresa

Hacer ajustes que propendan por la equidad de género y participación de la mujer dentro de la junta directiva

Mínimo 30% sean mujeres



Ajustar el tiempo de experiencia de los profesionales que aspiren a ser miembros de la junta directiva

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-DR

Síganos en:

www.larepublica.co

Para más información sobre la asamblea de accionistas de Ecopetrol.



miento requerido para afrontar los procesos de crecimiento en el sector energético y de transición energética que adelanta la empresa en estos momentos en su visión al año 2040.

Juan Felipe Neira, socio de Strategy Consulting y profesor de la Universidad Externado, expresó que el Gobierno quiere con estos cambios que Ecopetrol vaya más allá de la exploración y extracción de los hidrocarburos en Colombia, pues lo que se busca es un camino como actor fundamental en el sector energético del territorio nacional como transmisor y generador de energía, contando a su división ISA.

Neira argumentó que el punto anterior se basa en el Plan Nacional de Desarrollo, que permite que la empresa petrolera pudiera participar con ISA como transmisor y al mismo tiempo que sea generador.

Sin embargo, para que esta medida se puede aplicar, según el experto, se deben modificar algunos requisitos legales, para que se pueda comenzar con el

primer paso del procedimiento.

Uno de los puntos que llamó la atención de Neira sobre la asamblea, es que se quiere modificar a la Junta Directiva de la organización, en su concepto es “bastante pronto” para hacer el ajuste, debido a que la junta no lleva más de un año conformada.

Los analistas llegaron a la conclusión de que se ajustaron los requisitos para formar parte de la junta directiva, ya que se requiere que sean personas con las mejores capacidades, ya que las decisiones de esta compañía podría afectar la vida de los colombianos en ambos sentidos.

En su momento, en noviembre del año pasado, el ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, aseguró este que la solicitud realizada estaba relacionada con “la modificación de los estatutos para que Ecopetrol vaya camino a convertirse en una empresa de energía y clarifique sus perspectivas en el mercado energético”.

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, había mencionado que se modificará el artículo 21 de los estatutos sociales.



DIEGO OSPINA HENAO
dospina@larepublica.com.co